



ACTA 103 (07 DE ABRIL 2016)

ACTA CIENTO TRES SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES SIETE DE ABRIL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves siete de abril de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. Carmen Álvarez, Procuradora Síndica (Subrogante), Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Aprobación del Acta N°. 101, de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2016.
4. Recibir en comisión general a los representantes de la Unidad de Atención "Hormiguitas" de Shell, modalidad CNH, con el propósito de exponer acerca de la adecuación de un espacio físico para el funcionamiento CNH.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 109-PS-GADMM-2016, de 24 de marzo de 2016, remitido por la Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice la legalización de los bienes inmuebles que no tienen escritura pública a favor de la municipalidad.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

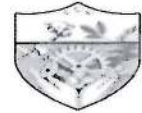
2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 102, de fecha 31 de marzo de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 101, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2016:





Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 101, de fecha 24 de marzo de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

4.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN "HORMIGUITAS" DE SHELL, MODALIDAD CNH, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA ADECUACIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO CNH:

Secretario General.- A continuación interviene la Lic. Blanca Piezo-Educadora de CNH DE LA Unidad de Atención "Hormiguitas", exponiendo acerca de la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para la atención de los niños y niñas de hasta los tres años que están al cuidado de este CNH, y conservar los materiales utilizados para el aprendizaje de los niños.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 109-PS-GADMM-2016, DE 24 DE MARZO DE 2016, REMITIDO POR LA AB. CARMEN ÁLVAREZ-PROCURADORA SÍNDICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE NO TIENEN ESCRITURA PÚBLICA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD:

Alcalde.- Compañeros Concejales contamos con los informes de la Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica de la municipalidad donde manifiesta que previo a iniciar el trámite de legalización de las áreas verdes y comunales a favor de la municipalidad mediante providencia, se debe poner en consideración del seno de Concejo para que autoricen,.... así mismo, los ingenieros Víctor Gallegos y César Malucín han emitido sus informes técnicos sobre este trámite.

Procuradora Síndica (Subrogante).- Señor Alcalde, señores Concejales, si bien es cierto estas áreas verdes ya son de tiempo atrás, existe una recomendación que dejo una auditoría interna realizada donde se señala que no existen diecisiete predios legalizados a nombre de la municipalidad, por esta razón se está solicitando la autorización por parte de Concejo Municipal para realizarlo a base de providencia de las áreas verdes a nombre de la municipalidad en base a los informes técnicos de la Jefatura de Planificación.

Sra. Marcia Vela.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que de conformidad con los informes jurídicos N°. 109-PS-GADMM-2016, 114-PS-GADMM-2016, emitidos por la Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica Subrogante; y, el informe técnico N°. 79-PUR-2016, emitido por los ingenieros Víctor Gallegos y César Malucín, autorizar la aprobación de los levantamientos planimétricos que corresponden a las áreas verdes producto de lotizaciones y subdivisiones de los predios rurales que corresponden a las siguientes claves catastrales: lote uno de propiedad del señor Mario Cevallos, de clave catastral N°. 160250510101476000; lote dos de propiedad del señor César Camino, de clave catastral N°. 160250510101449000; lote tres de propiedad del señor Rodrigo Coca, de clave catastral N°. 16025151010631000; y, lote cuatro de propiedad del señor Fredy Torres, de clave catastral N°. 160251510101008000; y, autorizar al

Alcalde del cantón Mera la legalización e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Mera, con el fin de dar cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoría Interna del GAD Municipal del cantón Mera realizada a través de informe N°.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sra. Marcia Vela: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 337.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: QUE DE CONFORMIDAD CON LOS INFORMES JURÍDICOS N°. 109-PS-GADMM-2016, 114-PS-GADMM-2016, EMITIDOS POR LA AB. CARMEN ÁLVAREZ-PROCURADORA SÍNDICA SUBROGANTE; Y, EL INFORME TÉCNICO N°. 79-PUR-2016, EMITIDO POR LOS INGENIEROS VÍCTOR GALLEGOS Y CÉSAR MALUCÍN, AUTORIZAR LA APROBACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS QUE CORRESPONDEN A LAS ÁREAS VERDES PRODUCTO DE LOTIZACIONES Y SUBDIVISIONES DE LOS PREDIOS RURALES QUE CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES: LOTE UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO CEVALLOS, DE CLAVE CATASTRAL N°160250510101476000; LOTE DOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CÉSAR CAMINO, DE CALVE CATASTRAL N°. 160250510101449000; LOTE TRES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO COCA, DE CLAVE CATASTRAL N°. 16025151010631000; Y, LOTE CUATRO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDY TORRES, DE CLAVE CATASTRAL N°. 160251510101008000; Y, AUTORIZAR AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA LA LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MERA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR AUDITORÍA INTERNA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA REALIZADA A TRAVÉS DE INFORME N°. 25152-2-2015. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- INFORME DE ALCALDÍA.- Estamos en las festividades de la cabecera cantonal, el viernes todos invitados compañeros al festival de la canción nacional, sábado el desfile y la sesión solemne; comunicarles que el viernes están presentes los compañeros de la Asociación de Municipalidades del Ecuador presentando los dos proyectos de los estadios de Mera y La Moravia, quisiera que el compañeros Jhony Haro este a cargo de estos proyectos para buscar el financiamiento en alguna institución pública o privada; así mismo, el día viernes es la lectura del borrador de auditoría interna de la municipalidad a partir de las once horas.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las doce



horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 103, de fecha 07 de abril de 2016

Lic. Gustavo Silva

ALCALDE

Sr. Pacho Barona

VICEALCALDE

Lic. Rosa Albuja

CONCEJALA

Agr. Héctor Peñafiel

CONCEJAL

Ab. Fabricio Pérez

SECRETARIO GENERAL

Sr. Jhony Haro

CONCEJAL

Sra. Marcia Vela

CONCEJALA